



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20264200057763

Fecha: 2026-06-03 14:19

Página 1 de 2

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: **MARCOS JAHER PARRA OVIEDO**
Jefe Oficina Asesora Jurídica

DE: **YASMÍN ESCAMILLA B.**
Directora (E) de Otras Prestaciones

ASUNTO: Respuesta al Radicado No. 20261220050563 de fecha 21/05/2026

Respetado Doctor Marcos,

Un cordial saludo, en atención al asunto de la referencia, mediante el cual remite:

"(...) Solicitud de respuesta a la desvirtuación de la deuda del Señor HERALDO MANUEL GONZALEZ MENDEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1064987099...

... Por su parte, el Señor HERALDO MANUEL GONZALEZ MENDEZ, mediante radicado de entrada No. 20266602733252 del 12 de mayo de 2026, presentó derecho de petición solicitando la cancelación del cobro coactivo esto debido a que presento la desvirtuación afirmando que había realizado el traspaso del vehículo antes que ocurriera el accidente razón a la cual su oficina no ha dado respuesta si este mismo si procede o no para lo cual, aporlo la siguiente prueba:

1. Certificado de traspaso de propiedad del vehículo a persona indeterminada. (...)"

Nos permitimos dar contestación en los siguientes términos:

Le informamos que la Dirección de Otras Prestaciones, con el ánimo de corroborar la propiedad del vehículo de placa TIY11C, realizó consulta ante el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, recibiendo respuesta en la cual se evidencia que el señor HERALDO MANUEL GONZALEZ MENDEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1064987099, para la fecha del accidente acaecido el día 12/10/2021 figuraba ante el Estado como propietario del vehículo tipo motocicleta de placa TIY11C, así:

DOCUMENTO	TIPO DOCUMENTO	PROPIETARIO	STADO PROPIETARIO	STADO VEHICULO	FECHA INICIO PROPIEDAD	FECHA FIN PROPIEDAD	PLACA
1.064.987.099	Cédula Ciudadanía	HERALDO MANUEL GONZALEZ MENDEZ	INACTIVO	ACTIVO	16/11/2012	30/09/2025	TIY11C
99	Registro Civil	INDETERMINADA PERSONA	ACTIVO	ACTIVO	30/09/2025		TIY11C

De la prueba expuesta, se resalta que, para la fecha de la ocurrencia del accidente de tránsito fundamento de la obligación que recae a nombre del obligado, esto es, el día 12/10/2021, el señor HERALDO MANUEL GONZALEZ MENDEZ ostentaba la titularidad sobre el automotor de placa

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20264200057763

Fecha: 2026-06-03 14:19

Página 2 de 2

TIY11C, siendo procedente el proceso de cobro iniciado en contra del señor HERALDO MANUEL GONZALEZ MENDEZ con el fin de recaudar las acreencias a favor de la ADRES.

Adicionalmente, se le informa que mediante radicado No. 20264200800081 de fecha 3/06/2026, la Dirección de Otras Prestaciones le comunico al señor HERALDO MANUEL GONZALEZ MENDEZ, que, de acuerdo con lo anterior, no es procedente acceder a la petición de que *"sea cancelada el cobro que se encuentra a mi nombre por parte de Adres..."*.

En los anteriores términos, damos contestación al asunto de la referencia quedando atentos a cualquier información adicional que se requiera al respecto.

Cordialmente,



Firmado Digitalmente por
Yasmín Escamilla B.
Directora (E) de Otras
Prestaciones

YASMÍN ESCAMILLA B.

Directora (E) de Otras Prestaciones

Revisó: Rafael Enrique Roa Pinzón - Abogado Contratista *AR*
Elaboró: Mónica Murcia Castro - Contratista ✓
Expediente: HERALDO MANUEL GONZALEZ MENDEZ C.C. 1064987099
Anexos: Sin anexos.